PAGO No 5 de 6
SECOP II

Período de pago: 21 de julio 2023 a 20 de agosto de 2023	Valor a pagar: $2.271.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. y fecha: 1306 DEL 17 DE MARZO DE 2023	Tipo de contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Contratista: ALEXANDRA CARDENAS CHACON	NIT: 60.370.729-5	
Correo: Alexa_pugg75@hotmail.com	Teléfono: 3204090597	
Objeto: 2023C-157 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO EN SALUD PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERVICIO DE PROMOCION, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER -PROGRAMA VECTORES.		
Duración: 6 meses	Fecha Inicio: 21 de marzo de 2023	Fecha Final: 20 de septiembre de 2023
Disp. Ptal. No. y fecha: 00001385 del 07 de marzo de 2023	Registro Ptal. No. y fecha: 00001537 del 17 de marzo de 2023	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.3.2.02.02.008.19 Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción. FUENTE RECURSO 1.2.4.2.02 SGP-SALUD – SALUD PÚBLICA	Valor del contrato: $13.626.000	
Forma de Pago: SEIS (6) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($ 2.271.000) CADA UNO.		
Número y tipo de cuenta: 0550488435400509 AHORROS	Entidad bancaria: DAVIVIENDA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor: ALVARO IVAN QUINTERO RODRIGUEZ	
Dependencia: SALUD PUBLICA	Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo: alvaroquintero@cucuta.gov.co	Teléfono: 3153801348

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	4508730520	JULIO-2023	$ 148.100
PENSIÓN	PORVENIR	4508730520	JULIO-2023	$ 189.600
A.R.L	POSITIVA	4508730520	JULIO-2023	$29.000

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS

Entidad	N° Estampilla	Valor pagado

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 13.626.000
Valor Adicionales	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 13.626.000
Valor Pagado	$ 9.084.000
Valor Cobrado en el presente informe	$ 2.271.000
Valor total ejecutado	$ 11.355.000
Valor saldo por ejecutar	$ 2 .271.000

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. **ALEXANDRA CARDENAS CHACON** con cedula de ciudadanía **60.370.729**en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI____NO__x____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI_____NO_x__

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.

ALEXANDRA CARDENAS CHACON
CONTRATISTA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, **ALVARO IVAN QUINTERO RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía **5534831**, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro;

los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo el presente pago, a los 28 del mes de agosto de 2023

ALVARO IVAN QUINTERO RODRIGUEZ
SUPERVISOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,

FIRMA CON VALIDEZ PROVISIONAL

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA
SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARÍA DE SALUD

San José de Cúcuta, 28 de agosto de 2023

Doctor
NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de San José de Cúcuta

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PRESENTACIÓN TARDÍA CUENTA DE COBRO
PAGO 5 de 6 ALEXANDRA CARDENAS CHACON

Atento Saludo,

A través del presente documento me permito solicitar de su valiosa colaboración para que se realicen los trámites correspondientes con el fin de realizar la gestión administrativa competencia de su oficina frente al pago pendiente de la cuenta presentada por la contratista **ALEXANDRA CARDENAS CHACON** identificada con el documento **NIT : 60.370.729-5** para el objeto "**2023C-157 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO EN SALUD PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO SERVICIO DE PROMOCION, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER -PROGRAMA VECTORES**. con contrato número **1306 DEL 17 DE MARZO DE 2023** por valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($ 13.626.000)** y con **Registro Presupuestal No. 00001537 DEL 17 DE MARZO DE 2023** por valor de **13.626.000.**

La justificación de la tardía en la presentación a su despacho de la cuenta de cobro del contratista relacionado anteriormente, radica en que, aunque como supervisor se pudo constatar el cumplimiento de las actividades correspondientes al período de pago, tal como consta en los informes y actas suscritas; para el trámite de los mismos se debió esperar la presentación por parte del contratista de los debidos SOPORTES requeridos para el pago el **5 DE 6** además de la realización de las correcciones propias del proceso de gestión de cobro, lo que por razones ajenas a mi voluntad imposibilitó el procesamiento oportuno de la respectiva cuenta de cobro.

La anterior solicitud obedece a la imperiosa necesidad de continuar con el trámite correspondiente de pago de la cuenta; cuenta **5 de 6 por valor de $ 2.271.000** y conforme a lo establecido mediante la circular 073 de 28 de diciembre de 2020 y la circular 002 de febrero de 2021 emitidas por su despacho.

Sin otro en particular agradezco su amable gestión,

Cordialmente;

ALVARO IVAN QUINTERO RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato
Secretaria de Salud Municipal